Aspectos de seguridad

- ¿Cuál es la altura máxima, de los botones de comando, en la botonera de cabina?
- ¿Qué distancia debe existir entre elementos móviles a un ascensor adyacente?
- ¿Cuántos lux deben existir en el recorrido?
- ¿A qué distancia debe quedar el botón de la parada de emergencia, en un equipo sin sala de máquinas?
- ¿Desde qué dimensión de cabina se debe instalar un espejo?



Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico

Preliminar

Contenido & Objetivo

Bibliografía

Registro nacional de instaladores, mantenedores y certificadores

- Instaladores I, II y III categoría
- Mantenedores única categoría
- Certificadores I y II categoría

Normas técnicas

- Norma técnica NTM/NCh
- Norma técnica MINVU
- Norma Chilena INN
- Elevador debe cumplir norma técnica vigente para certificarse

Requisitos de la Ley General de Urbanismo y Construcción

L.G.U.C. 4.1.7 numeral 3 y 4.1.11f

Caja de elevadores NCh 440/1:2014. Punto 5

Caja de elevadores NCh 440/1:2014. Punto 5

Analice cuanto avanza su conocimiento!

Comente los aspectos normativos asociados a las imágenes.

Sala de máquinas y cuadro de control NCh 440/1:2014. Punto 6 Sala de máquinas y cuadro de control NCh 440/1:2014. Punto 6 Puertas de acceso en pisos NCh 440/1:2014. Punto 7

Cabina y contrapeso NCh 440/1:2014. Punto 8

Analice cuanto avanza su conocimiento!

¿Cuál es el tamaño de la ventilación del cuarto de máquinas?

 $0.1 \,\mathrm{m^2}$ $(20 \times 50 \,\mathrm{cm^2})$

Cabina y contrapeso NCh 440/1:2014. Punto 8

Suspensión, compensación, paracaídas, limitador de velocidad.

NCh 440/1:2014. Punto 9

Suspensión, compensación, paracaídas, limitador de velocidad.

NCh 440/1:2014. Punto 9

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técn

Guías, amortiguadores y dispositivo de final de recorrido. NCh 440/1:2014. Punto 10

Holguras entre cabina y paredes de la caja de elevadores, y entre la cabina y el contrapeso. NCh 440/1:2014. Punto 11

Aspectos de seguridad OO Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico OO OO OO

Máquina NCh 440/1:2014. Punto 12

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico

Instalación y aspectos eléctricos. NCh 440/1:2014. Punto 13

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico

Instalación y aspectos eléctricos. NCh 440/1:2014. Punto 13

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técn

Protección contra fallas eléctricas, controles, prioridades. NCh 440/1:2014. Punto 14

Rótulo de instrucciones de operaciones. NCh 440/1:2014. Punto 15

Rótulo de instrucciones de operaciones. NCh 440/1:2014. Punto 15

Inspecciones, ensayos, registros, mantenimiento. NCh 440/1:2014. Punto 16

Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos. NCh3362:2014

"... ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible."

Inclusión Ley 20.422

Si las edificaciones y obras señaladas en este inciso contaren con ascensores, estos deberán tener capacidad suficiente para transportar a las personas con discapacidad de conformidad a la normativa vigente.

Regulación de ascensores regenerativos

Los ascensores electromecánicos verticales que requieran instalarse en los edificios señalados en los números 1) y 2) de la letra a) de este numeral, corresponderán a ascensores del tipo regenerativo, entendiéndose por éstos a aquellos que durante el movimiento ascendente o descendente de la cabina o el contrapeso generan energía eléctrica. Igualmente, se conformarán como ascensores del tipo regenerativo aquellos ascensores electromecánicos instalados en estos mismos edificios, que en su alteración o transformación, consideren el cambio de la velocidad nominal, la carga nominal y/o la masa de la cabina; o consideren el cambio o sustitución de la máguina o el sistema de control.



Edificios afectados

Edificios de vivienda de más de 6 niveles, sin tener recinto de uso exclusivo.

Destinados a otros usos de 5 o más niveles.

Aspectos de seguridad OO Contenido & Objetivo OO Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico OO OO OO

Regenerativo

Normativa Legal Vigente en el Transporte Vertical

Sebastián Alfredo Zúñiga Alfaro

Capacitación

23 de abril de 2025

Uso del presente material

Para objetivos de capacitación únicamente:

La información en este paquete es sólo para fines de capacitación. Cualquier información técnica relativa a un producto es relevante sólo a la capacitación, y no debe ser utilizado por el destinatario o transmitido a otra persona para su uso en el diseño, fabricación, pruebas, instalación, inspección, mantenimiento, modernización o reparación del producto al que se refiere.

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Aspectos de seguridad

- ¿Cuál es la altura máxima, de los botones de comando, en la botonera de cabina?
- ¿Qué distancia debe existir entre elementos móviles a un ascensor adyacente?
- ¿Cuántos lux deben existir en el recorrido?
- ¿A qué distancia debe quedar el botón de la parada de emergencia, en un equipo sin sala de máquinas?
- ¿Desde qué dimensión de cabina se debe instalar un espejo?

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Aspectos de seguridad OO Contenido & Objetivo OO Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico OO OO OO

Preliminar

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Contenido & Objetivo

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Aspectos de seguridad OO Reliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico OO OO OO OO

Bibliografía

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Registro nacional de instaladores, mantenedores y certificadores

- Instaladores I, II y III categoría
- Mantenedores única categoría
- Certificadores I y II categoría

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Normas técnicas

- Norma técnica NTM/NCh
- Norma técnica MINVU
- Norma Chilena INN
- Elevador debe cumplir norma técnica vigente para certificarse

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Requisitos de la Ley General de Urbanismo y Construcción

L.G.U.C. 4.1.7 numeral 3 y 4.1.11f

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Caja de elevadores NCh 440/1:2014. Punto 5

Caja de elevadores NCh 440/1:2014. Punto 5

Analice cuanto avanza su conocimiento!

Comente los aspectos normativos asociados a las imágenes.

Sala de máquinas y cuadro de control NCh 440/1:2014. Punto 6

Sala de máquinas y cuadro de control NCh 440/1:2014. Punto 6

Puertas de acceso en pisos NCh 440/1:2014. Punto 7

Cabina y contrapeso NCh 440/1:2014. Punto 8

Analice cuanto avanza su conocimiento!

¿Cuál es el tamaño de la ventilación del cuarto de máquinas?

 $0.1 \,\mathrm{m^2}$ $(20 \times 50 \,\mathrm{cm^2})$

Cabina y contrapeso NCh 440/1:2014. Punto 8

Suspensión, compensación, paracaídas, limitador de velocidad.

NCh 440/1:2014. Punto 9

Suspensión, compensación, paracaídas, limitador de velocidad.

NCh 440/1:2014. Punto 9

Guías, amortiguadores y dispositivo de final de recorrido. NCh 440/1:2014. Punto 10

Holguras entre cabina y paredes de la caja de elevadores, y entre la cabina y el contrapeso. NCh 440/1:2014. Punto 11

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico

Máquina NCh 440/1:2014. Punto 12

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Sibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico

Instalación y aspectos eléctricos. NCh 440/1:2014. Punto 13

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Sibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico

Instalación y aspectos eléctricos. NCh 440/1:2014. Punto 13

Aspectos de seguridad Preliminar Contenido & Objetivo Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técn

Protección contra fallas eléctricas, controles, prioridades. NCh 440/1:2014. Punto 14

Rótulo de instrucciones de operaciones. NCh 440/1:2014. Punto 15

Rótulo de instrucciones de operaciones. NCh 440/1:2014. Punto 15

Inspecciones, ensayos, registros, mantenimiento. NCh 440/1:2014. Punto 16

Contenido

cuadr | @ CAPACITACIÓN S.ZÚÑIGA. SANTIAGO DE CHILE

Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos. NCh3362:2014

OGUC (D 47)

"... ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma

y natural posible."

Inclusión Ley 20.422

Si las edificaciones y obras señaladas en este inciso contaren con ascensores, estos deberán tener capacidad suficiente para transportar a las personas con discapacidad de conformidad a la normativa vigente.

Regulación de ascensores regenerativos

Los ascensores electromecánicos verticales que requieran instalarse en los edificios señalados en los números 1) y 2) de la letra a) de este numeral, corresponderán a ascensores del tipo regenerativo, entendiéndose por éstos a aquellos que durante el movimiento ascendente o descendente de la cabina o el contrapeso generan energía eléctrica. Igualmente, se conformarán como ascensores del tipo regenerativo aquellos ascensores electromecánicos instalados en estos mismos edificios, que en su alteración o transformación, consideren el cambio de la velocidad nominal, la carga nominal y/o la masa de la cabina; o consideren el cambio o sustitución de la máguina o el sistema de control.



Edificios afectados

Edificios de vivienda de más de 6 niveles, sin tener recinto de uso exclusivo.

Destinados a otros usos de 5 o más niveles.

Aspectos de seguridad OO Contenido & Objetivo OO Bibliografía Registro nacional de profesionales Normas técnico OO OO OO

Regenerativo

Normativa Legal Vigente en el Transporte Vertical

Sebastián Alfredo Zúñiga Alfaro

Capacitación

23 de abril de 2025